



## Boletín Informativo

Pachuca de Soto Hgo., a 4 de Julio de 2008.

- **Proyecto del dictamen que presenta la comisión permanente jurídica relativo a la solicitud presentada por el PRD respecto a la aportación de recursos humanos y técnicos por parte del IEE para la consulta ciudadana en cuanto a la reforma energética.**

En la segunda sesión extraordinaria del mes de Julio, ante el pleno del consejo General del IEE, se puso a consideración el dictamen que presenta la comisión permanente jurídica relativo a la solicitud presentada por el PRD para la realización de consulta ciudadana por parte del Instituto Estatal Electoral; siendo rechazada ya que legalmente es imposible la anuencia a tal solicitud; así lo aprobaron y acordaron los miembros del Consejo General.

